



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: comite@usal.es

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE 2020	
Asistentes miembros del comité	
PRESIDENTE Julio Pérez del Río VOCALES Álvaro Tabernero Sánchez Emeterio Javier Alba Barrios Javier Tamames Rodríguez María Teresa Sánchez Gómez Miguel Fernando Sánchez Rejas Pablo Jaime Fernández Pilar Pérez Martín	SECRETARIO Felipe Zazo Rodero Jesús Antonio Benito de la Cruz Francisco de Borja Jordán de Urries Vega José Antonio Ingelmo Rodríguez José Andrés Vicente Lober María Teresa Calvo Moya José Lorenzo García Sánchez
Asistentes delegados de personal	
Manuel Moreno Benito. (ÁVILA)	
Asistentes delegados sindicales	
José Manuel Marcos Ramos CCOO Juan González Julián (STECyL)	
Votos delegados	
Miguel Ángel Alonso Sánchez en Miguel Fernando Sánchez Rejas Joaquín García Muñoz en Julio Pérez del Río A lo largo de la reunión, Francisco de Borja delega en Miguel Fernando, Álvaro y José Antonio en Pablo Jaime y María Teresa Sánchez en José Andrés.	

Se produce la reunión del Comité de Empresa en forma de videoconferencia, dando comienzo a las 10:12 horas en formato de reunión no presencial síncrona, a través del enlace que recibieron los miembros del Comité a través del correo electrónico, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta del 26 de junio de 2020, así como las de reuniones de la Comisión Permanente.
2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.
3. Informe del Presidente del Comité.
4. Informe sobre complementos.
5. Aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones sobre RPT PAS Laboral negociado con Gerencia.
6. Adscripciones temporales.
 - Un Técnico en análisis de genotipado y secuenciación de muestras de ácidos nucleicos (grupo 1) adscrito al Servicio de Secuenciación de ADN (NUCLEUS).
 - Un Técnico en análisis bioinformático (grupo 1) adscrito al Servicio de Bioinformática (NUCLEUS).
 - Un Técnico en caracterización de materiales mediante difractómetros de rayos X (grupo 1) adscrito al Servicio de Difracción de Rayos X (NUCLEUS).

-Un Técnico en biobancos de muestras humanas para investigación (grupo 1) adscrito al Banco Nacional de ADN (NUCLEUS).

-Un Especialista en Análisis de Datos (Grupo I), adscrito al Vicerrectorado de Ciencias de la Salud.

- Un Técnico Esp. Mantenimiento del Edificio I+D+i(Grupo III), adscrito a la UTI.

7. Nombramiento de vocales:

-Un Técnico en análisis de genotipado y secuenciación de muestras de ácidos nucleicos (grupo 1) adscrito al Servicio de Secuenciación de ADN (NUCLEUS).

-Un Técnico en análisis bioinformático (grupo 1) adscrito al Servicio de Bioinformática (NUCLEUS).

-Un Técnico en caracterización de materiales mediante difractómetros de rayos X (grupo 1) adscrito al Servicio de Difracción de Rayos X (NUCLEUS).

-Un Técnico en biobancos de muestras humanas para investigación (grupo 1) adscrito al Banco Nacional de ADN (NUCLEUS).

-Un Especialista en Análisis de Datos (Grupo I), adscrito al Vicerrectorado de Ciencias de la Salud.

-Un Técnico Esp. Mantenimiento del Edificio I+D+i(Grupo III), adscrito a la UTI.

8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta del 26 de junio de 2020, así como las de reuniones de la Comisión Permanente.

Se produce una discusión sobre el acta del 26 de junio de 2020. Para STCyL el acta presenta el Presidente del Comité como protagonista y que soluciona todos los problemas, por ello opina que las actas deben ser menos prolijas. Propone que se retire toda la redacción del punto de las Adscripciones Temporales sustituyéndolo por: “Se debatió el asunto de las adscripciones temporales”. Miguel Fernando pregunta sobre la protesta de la resolución de la Adscripción Temporal del Técnico en Comunicación Digital. Como no se ha producido ninguna respuesta a la solicitud verbal de explicaciones, el Presidente elevará un escrito formal de protesta en el sentido que no se están cumpliendo los compromisos en lo relativo a las adscripciones temporales. Sigue la discusión sobre cómo elaborar las actas. El Secretario propone que se realice un acta de acuerdos. José Antonio Ingelmo expresa su acuerdo. José Andrés solicita expresamente que se queden reflejados sus comentarios y sus intervenciones. El Presidente propone eliminar las referencias personales. Juan que se retiren las alusiones. El Secretario pide que coste en acta que nunca se ha elaborado el acta con la intención de encumbrar a nadie y que es una lectura particular que hace STECYL.

Se aprueba el acta con los cambios.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Presente el Delegado de Ávila. Pregunta sobre las pruebas COVID-19 que se están realizando, si sólo son en Salamanca. El estudio que se está realizando consta de cuatro fases y están incluidas Ávila y Zamora. En cuanto a los complementos de Dirección en las conserjerías solicitará información.

3. Informe del Presidente del Comité.

- Se están recibiendo las respuestas de los Coordinadores de Conserjería sobre la situación de los Campus para el estudio que se realizará sobre la categoría de Oficial de Servicios en las conserjerías de la USAL.

- Adscripción de un trabajador a la conserjería del edificio I+D+i.

- Se solicitó mediante un escrito la relación de trabajadores que realizaban el trabajo de forma presencial y los que lo realizaban mediante teletrabajo. Por parte de la USAL responden que no tienen dichos datos.

- Se solicita cubrir de forma urgente la plaza de Técnico de Laboratorio de la Clínica Odontológica con la bolsa que surja de la convocatoria de Técnico de Laboratorio en Ciencias Farmacéuticas lo que supondría una excepción a la norma. Se acuerda que se sigan los trámites y pasos reglamentarios establecidos.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: comite@usal.es

4. Informe sobre complementos.

Se informa favorablemente al complemento rotatorio en la Conserjería de la Facultad de Derecho. Sobre el complemento de dirección rotatorio correspondiente al Colegio Mayor San Bartolome, se produce una discusión ya que se solicita para la misma persona que lo está ejerciendo. CCOO propone que se informe negativamente y que, para informar favorablemente un complemento rotatorio, cuando no cambia la persona, se tiene que tener constancia que se ha ofrecido a los demás Oficiales Servicios de la Conserjería y que éstos renuncian todos al mismo. STECyL propone que se informe favorablemente sin condicionantes. UGT pregunta si hay alguna reclamación del resto de los trabajadores. Después de varias intervenciones se realizan dos propuestas:

1ª- Informe favorable sin condicionantes

2ª- Informe favorable con la condición que se exprese en el mismo que se ha ofrecido a todos los Oficiales de la Conserjería.

Se produce una votación con el siguiente resultado:

Propuesta 1ª: 3 votos.

Propuesta 2ª: 10 votos

Abstención: 3 votos.

Se informa favorablemente incluyendo en el mismo informe lo expuesto en la propuesta dos.

5. Aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones sobre RPT PAS Laboral negociado con Gerencia.

STECyL interviene para indicar que el título del documento esconde la modificación y que no están de acuerdo con la amortización de plazas. El presidente explica que es una forma de enunciarlo en el orden del día. CCOO votará a favor del Plan ya que es una modificación de la RPT sin perder efectivos, se regulan los complementos y es una propuesta abierta. Las plazas afectadas son plazas estructurales. CSIF expresa que se abstiene en la votación y quiere que conste en acta el siguiente literal: "El criterio de CSIF es el de priorizar las plazas de aquellos Servicios, que llevan creados muchos años, en los cuales ha estado trabajando Personal de Administración y Servicios en condiciones precarias y que aún no tienen dotación, como ocurre en 4 de los Servicios pertenecientes a NUCLEUS y que con esta RPT siguen sin estar dotados. Consideramos que estos Servicios de apoyo a la investigación de NUCLEUS son vitales para el mantenimiento de la investigación en la USAL." STECyL insiste en que es una modificación a la carta para Gerencia y que se aprueba sólo con la esperanza de una negociación futura. UGT explica que su voto será favorable por la creación de empleo que supone y por el estudio que se realiza de los complementos.

Se produce la votación con los siguientes resultados:

Votos favorables: 8 votos.

Votos en contra: 1 voto

Abstenciones: 7

Una persona no vota.

Queda aprobado el Plan de Actuaciones sobre la RPT del PAS Laboral.

6. Adscripciones temporales

Se informa favorablemente a todas las adscripciones con la indicación de separar los Conocimientos de los Méritos en las adscripciones de NUCLEUS.

7. Nombramiento de vocales.

Se acuerda llevar a la reunión de la Comisión Permanente de finales de este mes las propuestas de los vocales de las comisiones de valoración de estas Adscripciones.

8. Ruegos y preguntas.

Andrés pregunta la situación de las convocatorias de los grupos III y IV y las Transformaciones. El presidente informa que son cuestiones que se retomarán lo antes posible e intentar tener cerrada en septiembre la propuesta de Transformaciones y continuar con la convocatoria de grupos III y IV.

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 12:13 horas del día 26 de junio de 2020.

FDO. EL PRESIDENTE
Julio Pérez del Río

FDO. EL SERCRETARIO
Felipe Zazo Rodero